

## Acuerdo

Aprobado por la Segunda Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de fecha 1 de agosto de 2018.

*“ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coordinación con los municipios, promuevan el desarrollo de actividades recreativas, a fin de acercar a la población escolar a las diferentes expresiones artísticas y culturales del país”.*



Mural en mosaico de cerámica quebrada “La infancia que debe ser”, de la artista Jennifer Díaz.